

1457
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2022.-

En Zapallar, 16 JUN. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra alcalde de la Comuna.

Decreto de alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 202, que apruebas Presupuesto Municipal alo 2022, Decreto Alcaldicio 385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, el cual modifica el N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, en virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la formula "Por Orden del Alcalde" Decreto de Alcaldía 2749/2022 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales, Decreto de Alcaldia 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba subrogancia del Sr. Alcalde.-

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Certificado del Director de Dimao.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE, Salida de Vehículo, según el siguiente detalle:**

➤ Vehículo	: Camioneta Chevrolet Dimax	Patente: PDFB-72
➤ Conductor	: Tomas Leiton Rojas	Rut N°
➤ Fecha	: 16 de junio de 2022	
➤ Horario	: Desde las 07:30	
➤ Destino	: Viña del Mar ida-vuelta	
➤ Motivo	: Traslado Sra. Yohanna Rojas, Centro de Rehabilitación de Viña del Mar, solicitud emanada desde Alcaldía.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario



POR ORDEN DEL ALCALDE

Paulina Maldonado Pinto

Distribución:

- 1.- Conductor
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo Secretaria
SEC/CP/L/fps